

**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME**  
**Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional**  
**No. AHO-SOP-LPN-FAISMUN-VIV-01-23**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

**FALLO**

**Número de Licitación Pública Nacional:**

**AHO-SOP-LPN-FAISMUN-VIV-01-23**

**Obra Pública a realizar:**

**(059AH23PR) CONSTRUCCIÓN DE 40 CUARTOS DORMITORIO (17.95 M2) EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA SINDICATURA DE AHOME EN EL MUNICIPIO DE AHOME. (060AH23PR) CONSTRUCCIÓN DE 40 CUARTOS DORMITORIO (17.95 M2) EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA SINDICATURA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (EL CARRIZO) EN EL MUNICIPIO DE AHOME.**

En la ciudad de los Mochis, Sinaloa, el día 14 de junio de 2023, en las instalaciones que ocupa la Sala Audiovisual de la planta potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", sita al Pie del Cerro de la Memoria, en esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 58 y 59, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa; se emite el presente fallo de adjudicación de contrato para realizar la obra pública denominada **(059AH23PR) CONSTRUCCIÓN DE 40 CUARTOS DORMITORIO (17.95 M2) EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA SINDICATURA DE AHOME EN EL MUNICIPIO DE AHOME. (060AH23PR) CONSTRUCCIÓN DE 40 CUARTOS DORMITORIO (17.95 M2) EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA SINDICATURA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (EL CARRIZO) EN EL MUNICIPIO DE AHOME.** Referente al concurso por Licitación Pública Nacional Núm. **AHO-SOP-LPN-FAISMUN-VIV-01-23.**

**Dictamen que sirve de base para emitir el fallo:**

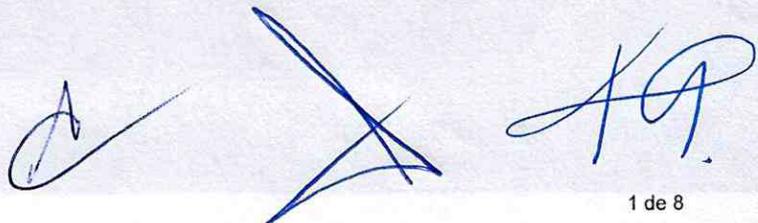
El dictamen que sirve de base para emitir el presente fallo, se emitió el día 6 de junio de 2023 por el Comité de Obras Públicas del Municipio de Ahome.

En el acto de presentación y apertura de propuestas se presentaron y se recibieron los sobres cerrados con las propuestas técnicas y económicas, además de los documentos adicionales, de 3 licitantes, mismas que fueron aceptadas, abriendo las propuestas para una revisión cuantitativa de la documentación respectiva, siendo las siguientes:

Núm.	Nombre del licitante
1.-	VELCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
2.-	CONSTRUCTORA FALOIC, S.A. DE C.V.
3.-	MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.

Licitantes cuyas propuestas fueron desechadas antes de pasar a la evaluación de la documentación de la propuesta técnica por el método de evaluación por puntos y porcentajes.

No resultaron propuestas desechadas.



**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME**  
**Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional**  
**No. AHO-SOP-LPN-FAISMUN-VIV-01-23**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

Una vez revisadas las propuestas que cumplieran con las condiciones legales, técnicas y económicas establecidas en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, y en las bases de licitación, el Comité de Obra Pública, procedió a evaluar mediante el método de puntos y porcentajes establecido en el artículo núm. 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Sinaloa, aquellas propuestas técnicas, que resultaron solventes, habiéndose obtenido lo siguiente:



COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME  
 SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, URBANISMO Y ECOLOGÍA  
 EVALUACIÓN TÉCNICA



PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN NÚMERO: AHO-SOP-LPN-FISMDF-VIV-01-23

(059AH23PR) CONSTRUCCIÓN DE 40 CUARTOS DORMITORIO (17.95 M2) EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA SINDICATURA DE AHOME EN EL MUNICIPIO DE AHOME.  
 (060AH23PR) CONSTRUCCIÓN DE 40 CUARTOS DORMITORIO (17.95 M2) EN DISTINTAS LOCALIDADES DE LA SINDICATURA GUSTAVO DÍAZ ORDAZ (EL CARRIZO) EN EL MUNICIPIO DE AHOME.

**CONCENTRADO DE EVALUACIÓN POR EL MECANISMO DE PUNTOS Y PORCENTAJES**

No.	LICITANTE	VALUACIÓN DE PUNTOS Y PORCENTAJES (PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SOLVENTE: 37.5)										CALIDAD DE LA OBRA 18 PUNTOS			CAPACIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS		EXPERIENCIA Y ESPECIALIDAD DEL LICITANTE 12 PUNTOS		CUMPLIMIENTO CONTRATOS 5 PUNTOS	CONT. NACIONAL 3 PUNTOS		PUNTAJE EN PROP. TÉCNICA 50 PUNTOS	TOTAL
		1 Punto MATERIALES	3 Puntos MANO DE OBRA	3 Puntos MAQ. Y EQUIPO	2 Puntos ESQ. ESTRUCTURAL	3 Puntos PROC. CONSTRUCTIVOS	3 Puntos PROGRAMAS	3 Puntos DESCRIP. DE LA PLAN. INTEGR.	5 Puntos RECURSOS HUMANOS	5 Puntos RECURSOS ECONÓMICOS	1 Punto DISCAPACITADOS	1 Punto MIPYMES	6 Puntos EXPERIENCIA	6 Puntos ESPECIALIDAD	1.5 Puntos Mat., Maq. Y Eq. Inst. Perm.	1.5 Puntos Mano de obra							
1	VELCO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1	3	3	2	3	3	3	5	5	0	1	6	6	5.00	1.50	1.50	49.00					
													4	4	4								
2	CONSTRUCTORA FALOIC, S.A. DE C.V.	1	3	3	2	3	3	3	5	5	0	1	6	6	5.00	1.50	1.50	49.00					
													4	4	4								
3	MK URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	1	3	3	2	3	3	3	5	5	0	1	6	6	5.00	1.50	1.50	49.00					
													4	4	4								

COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME  
Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional  
No. AHO-SOP-LPN-FAISMUN-VIV-01-23

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Núm. clave	Licitante	Puntuación (artículo 53 de la LOPSRMES)	Resultado
		Técnica ( $\geq 37.5$ )	
1.-	Velco Construcciones, S.A. de C.V.	49.00	Solvente
2.-	Constructora Faloic, S.A. de C.V.	49.00	Solvente
3.-	Mk Urbanizaciones, S.A. de C.V.	49.00	Solvente
		(ver anexo II concentrado de evaluación por el método de puntos y porcentajes)	

**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME**  
**Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional**  
**No. AHO-SOP-LPN-FAISMUN-VIV-01-23**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

Evaluación de la documentación correspondiente a la propuesta económica mediante el método de tasación aritmética, de aquellas propuestas que resultaron solventes en la primera etapa.

Eliminación de licitantes por rango de aceptación: Se procedió a calcular el importe promedio de las propuestas:

NÚM. CLAVE	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA (TOTAL)
1.-	Velco Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 10'400,489.60
2.-	Constructora Faloci, S.A. de C.V.	\$ 10'399,649.60
3.-	Mk Urbanzaciones, S.A. de C.V.	\$ 10'400,652.80
<b>Importe promedio:</b>		<b>\$ 10'400,264.00</b>

Una vez obtenido el importe promedio, se estableció el rango de aceptación el cual quedó comprendido de la siguiente manera:

Se tomó en cuenta el porcentaje establecido en las bases de licitación, para la obtención del rango de aceptación, que fue del 10%.

(Máximo)	Importe promedio + 10 % del importe promedio	Importe promedio	Importe promedio - 10 % del importe promedio	(Mínimo)
----------	--	------------------	--	----------

<b>Importe total (MÁXIMO)</b>
<b>\$ 11'440,290.40</b>

**Importe promedio (Total)**  
**\$ 10'400,264.00**

<b>Importe total (MÍNIMO)</b>
<b>\$ 9'360,237.60</b>

**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME**  
**Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional**  
**No. AHO-SOP-LPN-FAISMUN-VIV-01-23**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

Una vez obtenido el rango de aceptación, se anotan las propuestas con sus importes para analizar si están dentro del rango de aceptación, en el mismo orden que se realizó la revisión de la primera etapa:

NÚM. CLAVE	NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE DE PROPUESTA (Totales)	RESULTADO
1.-	Velco Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 10'400,489.60	SOLVENTE
2.-	Constructora Falcoic, S.A. de C.V.	\$ 10'399,649.60	SOLVENTE
3.-	Mk Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ 10'400,652.80	SOLVENTE

Para desahogar la etapa denominada determinación de precios de mercado se realizó lo siguiente:

Los datos de todos y cada uno de los licitantes se vaciaron en una tabla donde gráficamente aparece la clave asignada de licitante, los importes que propone para cada uno de los rubros obtenidos en su propuesta y que fueron presentados en el documento AE 15:

No.	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	UTILIDAD	CARGO ADICIONL	IMPORTE TOTAL
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO					
1	4,143,559.87	3,092,249.77	236,506.37	758,114.57	46,650.23	1,162,077.78	291,932.74	9,731,091.33
2	4,757,280.55	2,796,118.29	173,163.26	716,485.65	63,977.80	850,702.56	280,731.83	9,638,459.94
3	3,195,472.07	3,781,989.04	273,499.26	1,087,644.06	6,619.03	1,251,995.81	287,916.58	9,885,135.85

**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME**  
**Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional**  
**No. AHO-SOP-LPN-FAISMUN-VIV-01-23**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

Se procedió a calcular el costo de mercado, que se obtiene del promedio de las proposiciones registradas por los licitantes para cada uno de los rubros (tabla inmediata anterior).

PROMEDIO	4,032,104.16	3,223,452.37	227,722.96	854,081.43	39,082.35
----------	--------------	--------------	------------	------------	-----------

se determinó la solvencia de cada una de las proposiciones mediante la sustracción donde el minuendo es el importe propuesto como utilidad y el sustraendo es el valor de insuficiencia total que hubiere acumulado el licitante (valor absoluto), si el resultado es un número positivo la propuesta económica se declara solvente y si resulta un número negativo se declara insolvente:

No.	COSTO DIRECTO			COSTO INDIRECTO	FINANCIAMIENTO	INSUFICIENCIA TOTAL	UTILIDAD	TOTAL	CONCLUSIÓN
	MATERIALES	MANO DE OBRA	MAQUINARIA Y EQUIPO						
1	\$0.00	-\$131,202.60	\$0.00	-\$95,966.86	\$0.00	-\$227,169.46	1,162,077.78	934,908.32	SOLVENTE
2	\$0.00	-\$427,334.08	-\$54,559.70	-\$137,595.78	\$0.00	-\$619,489.56	850,702.56	231,213.00	SOLVENTE
3	-\$836,632.09	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$32,463.32	-\$869,095.41	1,251,995.81	382,900.40	SOLVENTE

Una vez calificada la solvencia de cada una de las propuestas económicas, se retiran del procedimiento las que hubieren resultado insolventes, que, para el presente caso, todas resultaron solventes.

**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME**  
**Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional**  
**No. AHO-SOP-LPN-FAISMUN-VIV-01-23**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

Considerando su importe, las propuestas quedan en el siguiente orden:

LUGAR	LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA	RESULTADO
1.-	Constructora Faloic, S.A. de C.V.	\$ 10'399,649.60	Solvente
2.-	Velco Construcciones, S.A. de C.V.	\$ 10'400,489.60	Solvente
3.-	Mk Urbanizaciones, S.A. de C.V.	\$ 10'400,652.80	Solvente

Licitante cuya propuesta resulta ganadora a cuyo favor se falla y adjudica el contrato de obra pública.

El nombre o denominación del licitante cuya propuesta resulta ganadora, por haber resultado solvente dando cumplimiento a las condiciones legales, técnicas y económicas y presentar el presupuesto más bajo conforme a la tasación aritmética de la propuesta económica, es el siguiente:

LICITANTE	IMPORTE DE LA PROPUESTA
CONSTRUCTORA FALOIC, S.A. DE C.V.	\$ 10'399,649.60

Importe TOTAL

**Lugar y fecha en que el licitante ganador deberá firmar el contrato respectivo**

La firma del contrato se llevará a cabo el día 14 de junio de 2023, en las oficinas de la Secretaría de Obras Públicas, Urbanismo y Ecología, ubicadas en planta baja de Palacio Municipal, Degollado y Cuauhtémoc S/N, Colonia Bienestar, Los Mochis, Sinaloa, México.

**Plazo y fecha de inicio de los trabajos**

El plazo para realizar los trabajos de la obra pública de mérito, no excederá de 100 (cien) días naturales.

El inicio de los trabajos será con fecha 19 de junio de 2023, y consecuentemente se concluirán a más tardar el día 26 de septiembre de 2023.



**COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AHOME**  
**Procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional**  
**No. AHO-SOP-LPN-FAISMUN-VIV-01-23**

**FALLO DE ADJUDICACIÓN**

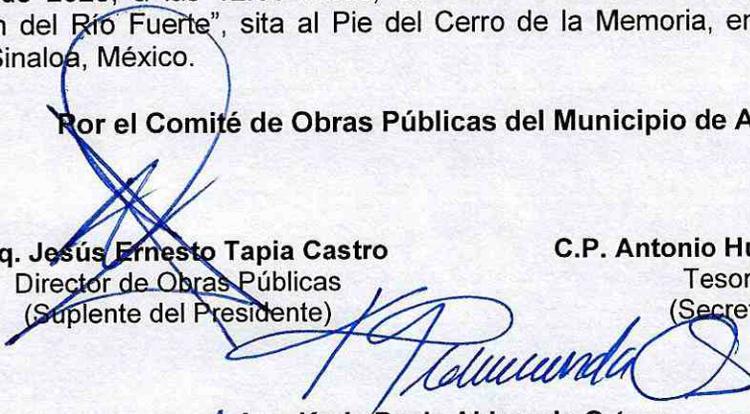
**Forma en que se notificará el fallo a los licitantes**

El presente fallo de adjudicación se dará a conocer en junta pública a celebrarse el día 14 de junio de 2023, a las 12:00 horas, en Sala Audiovisual de la planta potabilizadora "Comisión del Río Fuerte", sita al Pie del Cerro de la Memoria, en esta ciudad de Los Mochis, Sinaloa, México.

**Por el Comité de Obras Públicas del Municipio de Ahome**

**Arq. Jesús Ernesto Tapia Castro**  
Director de Obras Públicas  
(Suplente del Presidente)

**C.P. Antonio Humberto Vega Arellano**  
Tesorero Municipal  
(Secretario Ejecutivo)

  
**Arq. Karla Paola Alduenda Ortega**  
Directora de Medio Ambiente y  
Desarrollo Urbano  
(Vocal)

**C. L.C. Fausto Rubén Ibarra Celis**  
Contralor General del Ayuntamiento  
(Vocal)

**Lic. Julio Cesar Esquerra Verdugo**  
Suplente del Director de Asuntos Jurídicos  
Jefe del Dpto. de lo Contencioso  
Y Administrativo.  
(Vocal)

  
**Ing. José Alberto Fierro Villela**  
Cámara Nacional de la Industria de  
la Transformación  
CANACINTRA, Delegación Los Mochis  
(Ciudadano)

**Arq. Marco Antonio Ortiz Valdez**  
Colegio de Arquitectos del Noroeste, A.C.  
Jefe del Dpto. de lo Contencioso  
Y Administrativo  
(Ciudadano)

**Arq. Rito Leonel Parra Burgos**  
Colegio de Arquitectos del Norte de Sinaloa, A.C.  
(Ciudadano)